Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

El grupo G60 fija aspectos concretos relacionados con el control de la numeración de los mensajes y la ordenación de los documentos

Actualmente, ya se está trabajando en las mejoras relacionadas con el flujo de mensajes y se están abordando otras mejoras relacionadas con: el control de la numeración y flujo de los mensajes, la ordenación de los documentos y los mecanismos de copia y reenvío de los mensajes.

El 24 de febrero, David Soler representó al Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona en la reunión telemática del grupo de Mejoras de los procedimientos de entrada y salida terrestre de contenedores (G60), que forma parte del Fòrum Telèmatic.

Se recordó que ya existe un documento en el que se recoge una relación de validaciones que se están efectuando en los procedimientos de entrada y salida terrestre de mercancías y que estas validaciones se han agrupado teniendo en cuenta las que están implementadas, las que están desarrolladas, pero no están implementadas y las que se prevé que se puedan incorporar en el futuro.

Actualmente, ya se está trabajando en las mejoras relacionadas con el flujo de mensajes y ya se han mantenido diversas reuniones con Portic.

Los puntos que se están abordando están relacionados con: el control de la numeración de los mensajes, el control del flujo de los mensajes, la ordenación de los documentos y los mecanismos de copia y reenvío de los mensajes.

Sobre cada uno de estos puntos se aportaron opiniones y propuestas que, posteriormente, se implementarán en el Port Community System y para aquellas empresas que están integradas en Portic.

Otro tema que se trató en la reunión fue el relacionado con los problemas que surgen cuando se envían diversos documentos simultáneamente, determinándose la posibilidad de que Portic pueda retener, por ejemplo, una orden de transporte hasta que no se tengan los mensajes de aceptación del entréguese y admítase.

Finalmente, también se habló del reenvío de los mensajes, sobre el que se está analizando la forma de indicar que se trata de un mensaje retransmitido, y se comparó el modelo del puerto de Valencia con el de Barcelona, determinándose que en el recinto barcelonés el emisor de los mensajes deberá ser el que efectúe las actuaciones.

En próxima reuniones, este grupo de trabajo abordará aspectos concretos relacionados con: las afectaciones de las variaciones pendientes de activar; la identificación de dónde se debe encuentrar el número de mensaje, número de documento y el número de orden en cada uno de los mensajes de ESMT; y la propuesta para indicar que se trata de un reenvío o copia.